

DIARIO CONSTITUCIONAL POLITICO Y MERCANTIL DE BARCELONA.

Sábado 18 de Octubre de 1823. = S. Lucas Evangelista.

Las cuarenta horas están en la parroquia de S. Miguel en S. Agustin: se reserva á las cinco y media:

El haberse concluido el papel de marca mayor que consumiamos en la impresion de este periódico; y por otra parte el justísimo deseo de economizar en lo posible los gastos para hacer menor el déficit que mensualmente nos resulta, nos obliga á gastar de hoy en adelante papel de marca común. No obstante de esto, pocas son, ó casi ninguna, las líneas de menos que puedan hallar en cada número nuestros subscriptores; y así esperamos se harán cargo de que la economía es la que nos fuerza á hacer una variación que en nada enteramente les perjudica.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 26 de mayo.

El 10 de este mes ha principiado el ramadan ó cuaresma de los mahometanos. Esta época del año que en otros tiempos era señalada por los escosos que en ella se cometian, segun todas las apariencias pasará esta vez del modo mas tranquilo. Continúan las rigorosas providencias para evitar los desórdenes de los cuerpos de los genizaros. En estos últimos dias se ha hecho un terrible ejemplo. El Usta de la 59 que habia sido desterrado hácese tiempo al Asia, tuvo la osadía de volver secretamente á la costa de Europa con algunos de sus compañeros de desgracia, y se creyó seguro refugiándose á la residencia de Daud bajá en un antiguo cuartel de genizaros, que de tiempo inmemorial gozaba el privilegio de ser un asilo inviolable para los fegitivos y malhechores. Desde este pretendido asilo se habia atrevido á tramar intrigas sediciosas con algunos Yamaks de los castillos situados en el Bósforo.

El sultan con conocimiento de estos hechos, el viernes último se presentó solemnemente en la mezquita, y mandó al agá de los genizaros que le trajese vivo ó muerto al culpable Usta y á todos cuantos estuvieren con él. El agá se dirigió inmediatamente al cuartel con una buena escolta; el Usta fué entregado sin resistencia, ahogado con algunos de sus compañeros, y espuestos sus cadáveres al público en el cuartel de genizaros.

Aunque la distancia de aqui á los Dardanelos sea corta, nada de positivo se sabe acerca de los movimientos de la escuadra del capitán bajá. Segun relacion de algunos buques ha sido vista en las alturas de Mytilene. Segun otras noticias, el gran almirante aun no habia pasado el Helesponto y se habia decidido á esperar la fiesta del hairán.

Lo que sabemos aqui acerca de los últimos sucesos de la Morea es lo siguiente:

Los senadores y ministros desterrados de Nápoli di Romania por Colocotroni, formaron su congreso por de pronto en Astro, situado cerca de dos leguas de aquella plaza, y despues se trasladaron á Trippolizza. Despues de

largas y tempestuosas negociaciones, Maurocordáto al parecer ha conseguido establecer una especie de convenio entre los partidos opuestos.

No ha aceptado por su parte la plaza de presidente que se le ofrecia, y ha admitido la de ministro de negocios estrangeros que habia desempeñado hasta entonces su íntimo amigo Negri. Colocotroni ha declarado que continuaria sosteniendo la causa común con las tropas que tiene á sus órdenes, con la condicion sin embargo de no recibir órdenes de nadie. Ha enviado algunos refuerzos á Odyseo para defender los desfiladeros de la Thessalia. Boszari ha tomado tambien nuevamente el mando de las fronteras de la Acarnania. Las operaciones militares aun no se habian principiado ni de una parte ni de otra. Es evidente que carece de todo fundamento la noticia que desde Smirna se habia esparcido en todas partes de que un cuerpo turco habia invadido la Morea.

En Asia se han mejorado los asuntos de la Puerta. El Schah de Persia ha perdido ya su humor guerrero, y acelera cuanto le es posible las negociaciones entabladas en Erzerum. Abdullak bajá de Acre cuya larga resistencia habia dado tanto en que entender á la Puerta, se ha sometido definitivamente y ha vuelto á la gracia del sultan. Esta mudanza se debe al bajá de Egipto que ha hecho en esta ocasion un nuevo servicio á la Puerta. Ha enviado tambien 6.000 hombres de refuerzo á Candia, obligando á los griegos á levantar el sitio de la importante plaza de Canea, que ya estaba muy apurada y en donde la peste habia principiado á hacer estragos.

(Observador austriaco.)

NOTICIAS NACIONALES.

Cádiz 12 de Agosto

Tenemos periódicos de Lóndres hasta el 10 de julio y de Paris hasta el 7. De los primeros damos lo mas interesante en el artículo de noticias estrangeras y de los segundos, cuyo impudente mentir va siempre en aumento, hablaremos mañana con algunas estensiones.

Apresamiento de la Veloz Mariana.

Habiéndose dado al público en uno de los periódicos

de esta plaza la relacion del apresamiento de este buque, segun el parte oficial del almirante frances, copiamos del Times del 8 de julio lo siguiente:

» Relacion autentica del apresamiento de la fragata española mercante la nueva *Veloz Mariana* por el navio de guerra frances *Jean Bart*, dada por cuatro pasajeros que salieron de Martinica el 26 de abril.

» La *Veloz Mariana* salió de Veracruz el 24 de diciembre último y de la Habana el 27 de enero para Cádiz. El 22 de febrero en la madrugada, demorando al Sur de la isla de Santa Maria, una de las Azores, con direccion al puerto de su destino, observó entre cuatro y cinco de la madrugada a sotavento una vela que iba de vuelta encontrada, pero sin poder distinguir que clase de buque era. El oficial de guardia de la *Veloz* mandó que se virase con el objeto de alejarse del buque que se observó iba aprocsimándose; pero este cambió su direccion haciendo por la *Veloz*. El capitán español creyó entonces que este barco debía ser uno de los muchos corsarios que persiguen á la bandera española, sobre todo en aquellos mares. Entonces mandó que se despejase la cubierta y se preparasen para la defensa en caso de verse atacados, y al mismo tiempo forzó de vela con el objeto de escapar.

Habian pasado 35 minutos desde que se descubrió el buque cuando el capitán mandó tirar un cañonazo, no para hostilizar, sino para averiguar que clase de buque era, con intencion de intimar que en el caso de ser español podrian ambos continuar su rumbo; pero que si era enemigo, la *Veloz* se hallaba armada suficientemente para defenderse. Poco despues empezó á amanecer y al rayar el dia se descubrió que era un buque mayor de guerra forzando de vela: tiró un cañonazo para que la *Mariana* izase su bandera, al que esta contestó con otro haciéndolo. Sin embargo, el buque de guerra largó todo su aparejo, y continuó su caza decididamente. El capitán de la *Veloz* conforme á sus instrucciones de evitar un choque con buque superior continuó huyendo. Estando ya la *Veloz* á tiro, el navio tiró un cañonazo sin bala y tres con ella. Estando ya á la voz se hablaron los buques, y en su consecuencia el capitán de la *Veloz* fue á bordo del que le daba caza, llevando su registro al certificado de propiedad, y la real licencia para llevar artilleria. Entonces supo que el buque era el *Jean Bart* de la marina francesa, mandado por el contra-almirante Maynad de la Farge, el cual á pesar de que todos los documentos que pidió le fueron presentados, declaró su determinacion de llevar la *Veloz* á Martinica: al hacerles saber esta resolusion, los 55 pasajeros que habia á bordo de la *Veloz*, comisionaron á tres de ellos para pasar á bordo del *Jean Bart*, y en nombre de todos suplicar al contra-almirante los echase en tierra en las Azores para que pudiesen seguir su viage á Cádiz, cuya súplica les fue negada.

La *Veloz* fue tripulada con marinos y soldados franceses; y mas de cien hombres de los suyos, incluyendo veinte soldados que llevaba de pasaje de la Habana á la Peninsula, y algunos soldados fueron traspasados al *Jean Bart*. En la primera solo quedaron sobre 50 pasajeros y algunos de la tripulacion para ayudar á la maniobra del buque.

El viage de las Azores á la Martinica duró desde el 23 de Febrero hasta la noche del 11 de Marzo. Durante los dias 12 y 13 la *Veloz* estuvo en la bahia de Martinica, pero sin comunicacion con tierra por orden del contra-almirante.

El 14 los pasajeros despues de registrarles los equipages en virtud de igual orden se les permitió ir á tierra.

En Martinica el capital y sobre cargo de la *Veloz*, hicieron varias representaciones pidiendo la libertad del buque: hicieron presente que el gobierno español no tenia interes en la menor propiedad á bordo, y representaron que la mayor parte de cuanto habia á bordo pertenecia á particulares, que habian huido de las revoluciones de América; pero á estas solicitudes nada se contestó en el espacio de 45 dias, esto es hasta el 23 de abril.

Los pasajeros hicieron una representacion por separado, diciendo que se hallaban en un pais extraño, enfermos y sin recursos, y pidiendo ser socorridos por el gobierno, y ayudados con los medios para seguir su viage á Cádiz; pero viendo que nada conseguian pidieron

una pequeña parte de sus propiedades á bordo para pagar los gastos causados, y aunque se les prometió darle lo necesario, nada recibieron hasta el 25 de abril, cuando á los individuos que dan esta relacion se les permitió salir para la Habana, y marcharon desesperanzados de alcanzar justicia en la Martinica.

El 25 de abril el cargamento de la *Veloz* continuaba á bordo con los sellos acostumbrados. El gobernador de Martinica no habia dispuesto de nada perteneciente al buque, porque entonces no se sabia positivamente si se declararia la guerra, aunque la *Veloz* fue detenida bajo la presuncion de que ya lo estaba. Este apresamiento ilegal fue efectivamente hecho seis semanas antes del rompimiento de las hostilidades.

En un periódico ingles algo atrasado, hemos leído una carta escrita desde Madrid, en la que se habla de las nuevas producciones literarias que abortan las prensas de aquella capital, y que pregonan los ciegos de la calle de las Carretas. «Se han publicado, dice el que escribe, varios folletos, poniendo en ridículo á la Constitucion y á los liberales, pero todos de muy poco mérito (sin que nos lo juren lo creemos): el único que merece leerse el que ha publicado Miñano, con el título de Apologia del benéfico sistema, que felizmente nos regia.»

En el diario de Sevilla del 18 de Julio se dice: «que un hijo del pueblo de Rute, bien marcado de desafecto al rey, reunió entre nacionales, dispersos y paisanos de mal vivir (por supuesto, porque nadie vive bien sino los defensores de la fe: díganlo los de Triana y la Macarena), hasta unos trescientos hombres (que ya serian algunos mas) en Iznajar, con los cuales entró en Rute victoreando á Riego; y á los cuatro primeros paisanos que encontraron, porque dijeron viva Dios, los mataron á bayonetazos.»

Hasta aqui el gacetero de Sevilla, que segun costumbre no habra dejado de mentir aun en lo que llevamos copiado. Despues añade que estos trescientos hombres fueron atacados por los vecinos de Rute, que les quitaron una carga de municiones de cuatro que llevaban: que en Lucena se alarmó la gente porque se decia que los constitucionales eran de tres á cuatro mil hombres; y finalmente, que estos, sin saberse la causa ni motivo, se dispersaron en diversas direcciones. Esto último ya se conoce á legua que es una pura mentira; y así, lo que se puede asegurar es, que en la provincia de Córdoba se ha formado una partida muy respetable de amantes de la patria, decididos á no permitir que los extranjeros la den la ley. Si tuviéramos noticias del interior de España, ¿cuantos hechos como este no podríamos poner en conocimiento de nuestros lectores?

Idem 27 de Setiembre.

He aqui las comunicaciones que digimos en nuestro número de ayer haber mediado entre el Sr. Comandante general de este distrito el general Valdés, y el mayor general del ejército francés.

Certa del mayor general Guilleminot al Esco. Sr. D. Cayetano Valdés. Puerto de Sta. Marta, 24 de Setiembre.

«Señor gobernador: S. A. R. el Principe generalísimo me ha ordenado intimar á V. E. que hace responsables de la vida del Rey, de la de todas las personas de la familia real, igualmente que de las tentativas que podrian hacerse para sacarlo. En consecuencia, si tal atentado se cometiese, los diputados á Cortes, los ministros, los consejeros de Estado, los generales, y todos los empleados del gobierno cogidos en Cádiz, serán pasados á cuchillo. Ruego á V. E. que me avise el recibo de esta carta. Soy, Sr. gobernador, de V. E. muy humilde y muy obediente»

servidor, el mayor general Guillemot."

Contestacion. Cádiz 26 de Setiembre, á las doce menos cuarto de la mañana. = Señor general: Con fecha de 24, recibo hoy una intimacion que V. E. me hace de orden del serenísimo señor duque de Angulema, en que constituye responsables á todas las autoridades de Cádiz de la vida de S. M. y su real familia, amenazando pasar á cuchillo á todo viviente si aquella peligrase. Señor general, la seguridad de la real familia no depende del miedo de la espada del Señor duque, ni de ninguno de su ejército; pende de la lealtad acendrada de los españoles que habrá visto S. A. el Señor duque bien comprobada. Cuando V. E. escribía la intimacion era en el día 24, día despues en que las armas francesas y las españolas que estaban unidas á ellas hacian fuego sobre la real mansion, mientras los que V. E. amenaza de orden del Señor duque, solo se ocupaban en su conservacion y profundo respeto.

Puede V. E., Señor general, hacer presente en mi nombre que las armas que manda le autorizan tal vez para vencernos; pero nunca para insultarnos. Las autoridades de Cadiz no han dado lugar jamas á una amenaza semejante, y menos en la época en que se las hace, pues cuando V. E. la escribió acababa de dar pruebas bien positivas de que tiene á sus reyes y real familia mas amor y respeto que los que se llaman sus libertadores, ó quiere S. A. que el mundo crea que la conducta ordenada y honrosa que tuvo este pueblo cuando las armas francesas lo atacaron, era debido á un sobrado miedo, hijo de una intimacion que V. E. hace de orden de S. A. ¿Y á quien? Al pueblo mas digno de la tierra dirigiéndole; ¿y por quien? Por un militar que nunca hará nada por miedo. = Soy de V. E. etc.

Señalanse fundeados en distancia de dos á tres leguas 2 navios, 10 fragatas, 2 corbetas, 2 bergantines, 2 goletas, 1 bergantin goleta, 1 místico, una hombarda, 8 tartanas, 4 barcas de fuerza y como unos 24 faluchos y barcos al parecer armados y otros varios buques menores.

A la vela están un navio que se ha ocultado por la parte del O. 1 bergantin, 1 místico y una barca.

Esta tarde á cosa de la una se descubrió por la parte del O. una corbeta inglesa paquete de vapor, que fué á fondear á la ensenada de S. Lucar sin haber tocado en la escuadra.

Del Puerto á Puerto-Real pasaron hoy 69 carros cubiertos, y como unos 600 hombres de infanteria; segun aviso del telégrafo pasaron tambien á Chiclana, 150 caballos lanceros y dos coches con sus batidores, en los cuales probablemente iba el príncipe generalísimo de las tropas francesas.

Por la parte de Gallineras y Santi-Petri ha habido esta mañana algun fuego.

BARCELONA 17 DE OCTUBRE.

7.º DISTRITO MILITAR. = ESTADO MAYOR.

(Orden general del 17 de octubre.)

Mañana á las 8 se celebrará consejo de guerra por segunda vez á la causa formada al granadero emigrado frances Guillermo Pitibon en el lugar de la Tertulia Patriótica, que lo presidirá el teniente, gobernador de esta plaza asistiendo los mismos vocales que lo fueron los capitanes, D. Agustin Yrazoqui, D. Mariano Puig, D. José Arni, D. Agustin Gongora, D. Mariano Gimenez y D. José Tallera; La misa del Espiritu Santo se dirá en la Iglesia de S. José á las 7 y media; capellan celebrante el del 3.º de Cazadores; piquete para dicho consejo compuesto de un subteniente, un sargento, un tambor, dos cabos y 16 soldados, del 4.º de Milicias.

El gefe de E. M. = Albo.

ARTICULOS COMUNICADOS.

Señor Editor: Conociendo ser cierto y arreglado cuan-

tó manifiesta el Sr. Anfriso con su comunicado en el Constitucional de ante ayer, y convencido de la razon y justicia, que asiste á la Sra. Pellegrini, para no cantar el rondó ó prescindir de la representacion de la escena XIII. de la ópera Ricciardo e Zorayde que con tanto entusiasmo ha sido recibida por este ilustrado Público, voy á echar mi cuarto de espada sobre un asunto heterogeneo á mi profesion, pues al paso que lo que voy á proponer puede conciliar á los dos Sres. articulistas, no dudo merecerá la aceptacion de todos los filarmónicos.

Me parece que atendido cuanto han manifestado el que todo lo quiere aclarar en el diario de 13 actual, y penetrado de las oportunas refutaciones dadas por el Sr. Anfriso, podrian los Sres. empresarios ó sean los Directores del Teatro solicitar de la Actriz interesada en cuestion la representacion de la entera escena XIII. con su rondó solo para una noche. El caracter amable y complaciente de la Sra. Pellegrini, las pruebas nada equívocas de su desprendimiento y la estimacion que ha manifestado á este público, no me dejan dudar del feliz éxito que tendria la tal mision, y estoy persuadido que con una sola noche quedarian satisfechos los deseos de El que todo lo quiere aclarar atendido lo espuesto por el Sr. Anfriso, y aun me atreveria á asegurar los de cuantos han asistido hasta ahora á su representacion.

El verdadero público Barcelonés se haria cargo de la actual situacion de la referida Señora y sabria en este caso disimular á una actriz que se ha hecho siempre acreedora de los mayores elogios.

Si Vd. Sr. Editor, conoce puede sacarse alguna utilidad de cuanto acabo de proponer, espero de su bondad cederá un pequeño lugar en su periódico, y logrando los dos objetos tendrá la satisfaccion de llamarse S. S. S. = El Conciliador.

VARIEDADES

Contestacion á las rectificaciones equivocadas del amigo Anfriso.

Amigo mio; (ya que V. se titula y declara por tal) el haber salido V. á la palestra empuñando la pluma en favor de la Angelical Pellegrini, me obliga á lo que tal vez sin esto no hubiera yo hecho por ciertas consideraciones, á pesar de haberlo ya casi prometido al público; es decir de publicar algunas reflexioncillas sobre el modo de desempeñar su parte en la nueva ópera el Ricciardo la tal Señorita que V. la conocido á primera vista ser la mencionada Pellegrini.

Para seguir pues cumpliendo con mi palabra tomaré por argumento lo que V. dice en su agrio-dulce artículo publicado en el número 288 de este diario tratando de deshacer las equivocaciones que ha padecido V. llevado de la idea de desfacer agravios imaginarios.

V. asegura en primer lugar que la Señorita ha sido esonerada por la empresa de la obligacion de cantar el Rondó en virtud de haber ella accedido á cantar lo que se añadió á su parte de la referida ópera; pero amigo mio, lo que hay de seguro es que el tal Rondó, que á instancias de la que debia cantarlo, habia sido hecho todo nuevo por el maestro de la actual compañía italiana debia cantarse, y solo fué al empezar los ensayos en el Teatro que se decidió la empresa á dejarlo quitar por haber visto la poca voluntad de la Señorita, y de ninguna manera por lo añadido á su parte, pues, aun que para arreglar la ópera á las voces de los que se encargaron de las dos partes de tenores, tuvo el indicado maestro que mudar mucho, y por consiguiente algo de lo que toca al tiple, no resulta por eso que haya en toda la ópera ni una nota mas para el de lo que hay en el espartido original.

Sigamos: V. dice que me equivoco notablemente cuando indico que se ha suprimido otra pieza mas, y á esto contesto yo que si V. hubiese atendido bien á lo que dije, se hubiera V. ahorrado á sí mismo el trabajo de volver á leer otra vez lo dicho, y á mi la pena de decirle á V. que V. no me ha entendido; pues, enterado como estoy de los pormenores de esta ópera sé muy bien que no hay ninguna aria en el primer acto para la primera (aun que hay algo de canto, es decir una especie de contestacion á un coro, lo que se suprimió) y solo

[4]
quise indicar que, ya que la Señorita no tenia ninguna aria en el primer acto, en oposicion á lo que suele practicarse en casi todas las óperas italianas, parecia deber á lo menos cantar el Rondó, á fin de que pudiese el público oír la cantar una vez algo de solo.

Creo que bastará de rectificaciones, y que ya que V. por su artículo manifiesta ser de los amigos de la Señorita, le ruego á V. en mi nombre, y en el de mucha parte del público que, en lugar de ver las cosas al revés, y creer agravada la parte agravante, trate V. de dar á la Señorita en cuestion un buen consejo, es decir que, ya que por su empeño en no querer cantar el tal Rondó, no se ha cantado efectivamente, á lo menos trate de cantar bien lo que le queda de su parte, y no eche á perder voluntariamente, como lo hizo la penúltima noche de ópera, esta música tan deliciosa, lo que puede hacerse con mucha facilidad, pues que, en atencion al estado en que se encuentra, á demas de que el citado maestro le redujo la parte para que la pudiese cantar facilmente, hasta la tercera de canto, que no se habia oido nunca, está haciendo milagros en el primer final á fin de que descanse la Sra. Primera.

Dígale V. esto amigo mio, y hará V. mucho favor á la empresa que ha tratado de darnos, y nos dió efectivamente, una buena ópera, al público que paga para oír cantar bien, y en fin á mi que tengo mucha afecion á la buena música, mucha mas á decir todas las verdades que conozco, y soy entie tanto su afectisimo

El Aclarador y Rectificador.

VARIEDADES.

Continua la descripcion del caracter y costumbres de los habitantss de Siria.

Sí, pero no por eso son mejores; ¿y por qué? Porque como ya he dicho, este zelo originado de la diversidad de cultos no es mas que un espíritu de envidia y de contradiccion; en los cristianos una bravata, un acto de independencia; y en los musulmanes un acto de poder y de superioridad, y así esta devocion, nacida del orgullo, y acompañada de una profunda ignorancia, no es mas que una superstición fanática que llega á ser causa de mil desórdenes.

Hay ademas en el porte exterior de los orientales una cosa que llama la atencion de un observador; y es su continente grave y flemático en todo cuanto dicen y hacen: en lugar de aquel semblante alegre y despejado que se tiene ó se aparenta entre nosotros, ellos muestran un rostro serio, austero y melancólico; raras veces se rien, y la jovialidad de nuestros franceses les parece un acceso de delirio.

Si hablan, es despacio, sin gesticulacion y sin acaloramiento; escuchan sin interrumpir, se estau hablando dias enteros, y no se precian de mantener la conversacion; si andan es á paso lento y cuando tienen algo que hacer, pues no acaban de entender nuestra turbulencia y nuestros paseos arriba y abajo: siempre sentados pasan los dias enteros, cavilando, con las piernas cruzadas y la pipa en la boca, casi sin mudar de postura, de modo que cualquiera diria que el movimiento les molesta, y que semejantes á los indios, tienen la inaccion por uno de los elementos de la felicidad.

Esta observacion, que se estiende á la mayor parte de sus hábitos, aplicada á otros paises, ha dado motivo en nuestros dias á una opinion de mucho peso acerca del caracter de los orientales y de otros muchos pueblos. Un escritor célebre, considerando lo que dijeron los griegos y los romanos de la molicie asiática, y lo que cuentan los viajeros de la idolocia de los indios, ha creido que esta indolencia es el caracter esencial de los hombres de estas regiones; y pasando luego á investigar la causa comun de este hecho general, y viendo que todos estos pueblos habitan en paises que nosotros llamamos calidos, ha pensado que el calor es la causa de esta indolencia, y tomando el hecho por un principio, ha sentado como un axioma, que los habitantes de los paises calidos deben ser indolentes, flojos de cuerpo, y por analogía inertes

de espíritu y de caracter. No se ha ceñido á esto solo, sino que notando que en estos pueblos el gobierno mas comun es el despotismo, y considerándolo como el efecto de la flojedad de un pueblo, ha inferido que este es el gobierno mas natural de estos paises, y tan necesario para ellos como su propio clima. La dureza, ó por mejor decir la barbarie de esta consecuencia, debiera, á nuestro parecer, haber puesto á los entendimientos alerta contra este erróneo principio; pero lejos de eso ha hecho una fortuna brillante en Francia, y aun en toda la Europa; y la opinion del autor del Espíritu de las leyes ha llegado á ser para el mayor número de los hombres instruidos una autoridad á la cual es una temeridad oponerse. No es este lugar oportuno para hacer un tratado en forma, y demostrar el error de esta opinion; ademas ya le hay en la obra de un filósofo cuyo nombre es menos ilustre que el de Montesquieu; pero para suscitar algunas dudas en aquellos que han admitido esta opinion sin tomarse el tiempo de reflexionar sobre ella, voy á exponer algunas objeciones que se derivan naturalmente del asunto.

(Se continuará.)

AVISOS.

Habiendo acordado el Esmo. Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad que se proceda al subasto del arriendo de la empresa de la casa Teatro de esta ciudad por el término de tres años, el uno forzado y los otros dos libres, á contar desde el dia de Pascua de Resurreccion del año próximo de 1824, se dará principio á la pública subasta en las casas consistoriales el dia 13 del corriente de las once á las doce de su mañana, y se continuará en los siguientes á la misma hora hasta el 18, en que se rematará a favor del mas beneficioso postor si hubiese proposicion admisible, con arreglo á las condiciones que estarán de manifiesto en la mesa de la segunda seccion (diversiones públicas) de la secretaría de esta municipalidad. Lo que por disposicion de S. E. se avisa al público para su conocimiento. Barcelona 11 de Octubre de 1823.—Francisco Altés, secretario.

Crédito público.—Teniendo noticia de que los conventos suprimidos de agustinos calzados, dominicos de santa catalina, y servitas de esta ciudad posehian en ella diferentes casas de su pertenencia; y deseoso de evitar á la nacion mas perjuicios que los que ha sufrido por no haberse incorporado el crédito público de las mismas sin embargo del largo tiempo que hace se suprimieron dichos conventos, he creido conveniente citar como cito á todos los inquilinos que habitan en las propias casas comparezcan en esta seccion de mi cargo, sita en el monasterio de religiosas de la orden de S. Juan, de 9 á 2 de la tarde desde hoy en adelante, con las libretas, ó recibos que tengan de los pagos hechos hasta el dia, á fin de que tomada la nota conveniente de ellos pueda obrar los efectos oportunos en beneficio del servicio que se me ha confiado. Barcelona 18 de Octubre de 1823.—El gefe de la seccion encargada de la comision principal de incorporacion, ventas, y estincion.—Pedro Llanas.

Los que hallandose impuestos en los principios de matemáticas quieran aprovecharse de las lecciones de esta ciencia en la clase gratuita de la junta de comercio en comision de la Esmo. Diputacion Provincial, deberán presentarse á las 6 y media de la tarde en la casa Lonja al profesor D. Onofre Jaime Novellas.

TEATRO.

El Maestro de la Niña: baile y saynete.
A las seis y media.

Entrada de anteaer. 578 rs.

IMPRENTA DE NARCISA DORCA É YNDAR.